

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Competitividad

30 *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2019, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado “Diagnóstico global del pequeño comercio minorista de Madrid 2019”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Empleo y Competitividad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: A/SER-007503/2019.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: El objeto del contrato es establecer las condiciones para la contratación de un Diagnóstico Global del Pequeño Comercio Minorista 2019, a partir del análisis de 420 empresas comerciales de la Comunidad, con el contenido y alcance establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 79411100-9.
 - e) Acuerdo marco (si procede) No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
— “Diario Oficial de la Unión Europea” y “perfil del contratante”: 4 de junio de 2019.
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 13 de junio de 2019.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 383.415,44 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Base imponible: 383.415,44 euros.
— IVA: 80.517,24 euros.
— Importe total: 463.932,68 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 1 de agosto de 2019.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de septiembre de 2019.
 - c) Contratista: Escuelas de Estudios Superiores ESIC.
 - d) Importe de adjudicación:
— Base imponible: 315.000,00 euros.
— IVA: 66.150,00 euros.
— Importe total: 381.150,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la única empresa licitadora admitida y ajustarse a las condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, habiendo obtenido la siguiente puntuación en la valoración de los criterios de adjudicación:

CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR	CRITERIOS AUTOMÁTICOS	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
43,5	15	40	98,5

Madrid, a 4 de octubre de 2019.—El Secretario General Técnico, Ignacio Gutiérrez Llano.
(03/33.773/19)

